

nº. 01.1030

Exte: 7700/09 - 19/08/09

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
17	Agosto	2009

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
Marisol Leguizamón		HERIBERTO Rojas			30-julio-1969	- Quiindy, Distrito Tx
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº
Paraguaya	Separado <small>Bienes Hechos</small>		Divorciado	Unión de Hecho	1.559.859	
Grado Académico	Primario	Secundario <input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	Titulo Profesional		
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. Nº (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos
Cynthia Rojas de Marisol				EMPLEADA - PROFESORA		2 (dos)
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. Nº (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia	
				20-octubre-1996		
				30-junio-2004		
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Cargo o Función(**)	Superior	Electivo	Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Municipalidad de Mariano Roque Alonso			
INTENDENTE MUNICIPAL			

Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha	Remunerac. Actual
30-julio-09	RESOLUCIÓN A.I. Nº 120/09 - TRIBUNAL ELECTORAL	13.983.100

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.  
 Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

## 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA				
DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos
1				
2				
3				
4				
5				
CUENTAS A COBRAR				
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)				
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**) Valor de Const.
1 27-0624-06	Ul. Alonso	360	48.000.000	150 62.000.000 110.000.000
2 Lote 11-MANZ 28	Ul. Alonso	360	48.000.000	— — 48.000.000
3				
4				
5				
6				
7				
8				
				Sub Total 158.000.000

( \*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

( \*\*) Plano Municipal.

( \*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

HERIBERTO Rojas Marisol Leguizamón  
Nombres y apellidos del declarante

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							158.000.000		
Uso para el Cual se Destina el Inmueble									
1 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
2 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Baldio (LOTE)		
3 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
4 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
5 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
6 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
7 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
8 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
Inmueble que posee por:									
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva N°		Fecha			
Juzgado									
VEHICULO - TIPO	Marca		Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor		IMPORTE		
1 CALIONETA	TOYOTA		1.004				35.000.000		
2 CALIONETA	NISSAN		1.004						25.000.000
3 CALIONETA	NISSAN		1.006						40.000.000
4									
5									
GANADO - MARCA									
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS			
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote		
68	142.800.000						142.800.000		
ACCIONES / INVERSIONES									
FABRICA DE ENVASES									
120.000.000									
MUEBLES									
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)									
7.500.000									
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)									
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS									
OTROS ACTIVOS									
TOTAL ACTIVO 528.300.000									

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año	Más de 1 Año
DOCUMENTOS POR PAGAR			43.200.000	43.200.000
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				43.200.000

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	528.300.000	43.200.000	485.100.000

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES							IMPORTE
Casa Propia		Alquileres		Expensas y otros			
Servicios Básicos:							
Agua	150.000	Luz	750.000	Teléfono	300.000	Recolec. Bas.	20.000
Otros:							
Cable	Seguridad		Celulares	600.000	Combustible	1.000.000	1.600.000
Manten. de Vehículos	700.000		Alimentación	2.500.000			3.200.000
Arrendamiento:							
Empresas	Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles		
							6.020.000

HERIBERTO RAMON MARÍA LEGUÍZAMON  
Nombres y apellidos del declarante

17-Ago-2009



Firma

001032

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

<b>Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)</b>						<b>6.020.000</b>			
Personal Doméstico: <b>800.000</b>						<b>800.000</b>			
<b>Seguros:</b>									
Médico	<input checked="" type="checkbox"/>	Vehic.	<input checked="" type="checkbox"/>	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	<b>525.000</b>	
<b>Educación:</b>									
Escuela	<input checked="" type="checkbox"/>	Colegio	<input type="checkbox"/>	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto	<b>800.000</b>
<b>Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)</b>				Nacional				Extranjero	
<b>Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes</b>									
<b>Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)</b>									<b>1.000.000</b>
<b>Impuesto Inmobiliario (*)</b>									<b>200.000</b>
<b>Patentes (*)</b>									<b>500.000</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>									<b>9.845.000</b>

( \* ) Anual

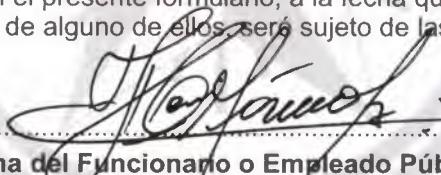
## 5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	<b>13.983.100</b>
Sueldo del Cónyuge	<b>8.060.000</b>
Honorarios	<b>0</b>
Alquileres	<b>0</b>
Dividendo de Acciones/Inversiones	<b>0</b>
Intereses Cobrados	<b>0</b>
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	<b>0</b>
Otros Ingresos (especificar motivo) <i>(COMpra-VENTA de BANCO)</i>	<b>3.000.000</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>25.043.100</b>

## 6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.


 Firma del Funcionario o Empleado Público


## CERTIFICACIÓN DE FIRMA

## POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

*Notaria y Escritoría Pública*  
REGISTRO Nº 1088 - TELEFAX: 755.153  
P.R. Chacabuco Km. 14,5 Nº 840  
*Al Ramo Alto*

PARA EL CASO QUE NO SE MUEVA CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

*clelicci*  
Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

<b>OBSERVACION</b>	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:
DETALLE	VALOR G.

*Horiberto Palomar Marisol Leguizamón*

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma



Uc 1034

## Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



005

SERIE AS



Ext: 7700/09

17/08/09

Nº 4599665

ESCRIBANO : MARIA LUISA NUÑEZ VILLALBA  
LOCALIDAD : MARIANO R. ALONSO  
DIRECCION : RUTA TRANSCHACO N° 840 - KM. 14,5  
REGISTRO : 1088

Maria Luisa Nuñez Villalba  
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA  
REGISTRO NR 1088 - TELEFAX: 755.155  
R. Transchaco Km. 14,5 N° 840  
C/ Ramon Alonso - R Alonso

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. DECLARACION JURADA DE BIENES QUE REALIZA EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA  
2. CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO SEÑOR HERIBERTO RAMON MARMOL LEGUIZAMON.-  
3. ESCRITURA NUMERO CIENTO TREINTA Y DOS (132).- En la ciudad de Mariano  
4. Roque Alonso, República del Paraguay, a los TREINTA días del mes de  
5. JULIO del año DOS MIL NUEVE, ante mí: MARIA LUISA NUÑEZ VILLALBA,  
6. Escribana Pública con Registro Número MIL OCHENTA Y OCHO; COMPARECE: El  
7. Intendente HERIBERTO RAMON MARMOL LEGUIZAMON, con Cédula de Identidad  
8. Civil N° 1.559.859, soltero, domiciliado a los efectos de este acto en  
9. Boquerón casi Vallivian del Barrio Central, local donde funciona la  
10. Municipalidad de esta ciudad, electo Intendente en ocasión de las  
11. elecciones Municipales de fecha 19 de julio de 2.009, proclamado como  
12. tal según A.I.N° 120 de fecha 20 de Julio de 2009, que transcripta es  
13. como sigue: JUICIO: "ELECCIONES MUNICIPALES DEL DISTRITO DE MARIANO  
14. ROQUE ALONSO (19 DE JULIO DE 2.009). A.I.N° 120. Asunción, 20 de Julio  
15. de 2009.- VISTA: Las elecciones municipales de la ciudad de Mariano  
16. Roque Alonso y. CONSIDERANDO: QUE, la competencia de este  
17. Tribunal en los comicios municipales está establecida por el artículo  
18. 15 ihc "d", segunda parte, de la Ley 635/95, que reza: "En los Comicios  
19. municipales los Tribunales Electorales efectuarán el cómputo en única  
20. instancia y la proclamación de los candidatos electos". Asimismo ejerce  
21. juros de la dicción sobre la capital de la República y el Departamento  
22. central, de conformidad al artículo 14 de Ley 635/95.- QUE, fueron  
23. recepcionados por este Tribunal los padrones y actas de las mesas  
24. habilitadas en su jurisdicción, en un porcentaje mayor al establecido en  
25. el artículo 239 de la Ley 834/96.- QUE, de conformidad a lo dispuesto

1035

Maria Luisa  
NOTARIA Y ESCRIBAN  
REGISTRO N° 1088  
R. Transchaco  
c/ Ramos Alta

1. por el art. 15 inc."d", segunda parte, de la Ley 635/95, en concordancia  
2. con los articulos 233 y 234 de la Ley 834/96.- **QUE**, de conformidad a lo  
3. dispuesto por el art. 15 inc. "d", segunda parte, de la Ley 635/95, en  
4. concordancia con los articulos 233 y 234 de la Ley 834/96, este Tribunal,  
5. en presencia de los Apoderados de los Partidos de la ciudad de Mariano  
6. Roque Alonso, se procedio a realizar el cómputo de los votos para la  
7. candidatura de intendente municipal, así como de los nulos y los  
8. emitidos en blanco.- **QUE** de las operaciones mencionadas se desprenden  
9. los siguientes resultados para INTENDENTE.- INTENDENTE MUNICIPAL PARTIDO  
10. 1) MOVIMIENTO POLITICO. LISTA N°. VOTOS EMITIDOS, Asociacion Nacional  
11. Republicana (A.N.R) 1, 6.789, Partido Liberal Radical Autentico (P.L.R.A)  
12. 2, 6.269, Partido País Solidario (P.P.S) 4, 66, Partido Unión Nacional  
13. de Ciudadanos Eticos 7, 619, Partido Patria Querida( P.P.Q.) 8, 71,  
14. VOTOS NULOS, 329. VOTOS EN BLANCO. 60, TOTAL DE VOTOS 14.194.- **POR TANTO**,  
15. en merito de las consideraciones precedentes, y las disposiciones  
16. legales citadas. EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CAPITAL , PRIMERA SALA;  
17. FIRMADOS: Abog. BLAS NERI FLEITAS R. Miembro del TEC 1<sup>a</sup> Sala, Abog.  
18. GELBERTO ALIBAL MEZA, Miembro del TEC 1<sup>a</sup> Sala, Ma. del Carmen Novais de  
19. Gavilán, hay un sello.- RESUELVE: 1) **TENER POR DEFINITIVO** el cómputo de  
20. votos pertenecientes a la ciudad de Mariano Roque Alonso, referente a la  
21. candidatura a la Intendencia Municipal, en los términos consignados en  
22. el cuerpo de esta resolución.- 2) **PROCLAMAR** al Señor **HERIBERTO RAMON**  
23. **MARMOL LEGUIZAMON** con C.I. N.º 1.557.859 como **INTENDENTE MUNICIPAL** de la  
24. ciudad de Mariano Roque Alonso.- 3) **ANOTAR** registrar, remitir copia al  
25. Exmo. Tribunal Superior de Justicia Electoral.- **FIRMADOS:** Abog. **BLAS**

Maria Luisa  
NOTARIA Y ESCRIBAN  
REGISTRO N° 1088 - TEI  
R. Transchaco Km.  
c/ Ramos Alta



# Colegio de Escribanos del Paraguay

Nº 061036



Nicanor Villalba  
NOTARIA PUBLICA  
TEL/FAX: 755.153  
R. 240

SELLADO NOTARIAL

06



SERIE AS

Nº 4599666

ESCRIBANO : MARIA LUISA NUÑEZ VILLALBA  
LOCALIDAD : MARIANO R. ALONSO  
DIRECCION : RUTA TRANSCHACO N° 840 - KM. 14,5  
REGISTRO : 1088

Maria Luisa Nicanor Villalba  
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA  
REGISTRO N° 1088 - TEL/FAX: 755.153  
R. Transchaco Km. 14,5 N° 840  
R. Nicanor Alonso 11 R Alonso

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. NERTI FLEITAS Miembro del TEC 1<sup>a</sup> Sala, Abog. GILBERTO ANIBAL MEZA Miembro
2. del TEC 1<sup>a</sup> Sala, Ma. del Carmen Novais de Gavilán Juez, Ante mi: Abog.
3. GLORIA ESTELA MAIDANA Actuaría del TEC 1<sup>a</sup> Sala. CERTIFICO QUE ESTA
4. FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL. Abog. GLORIA ESTELA MAIDANA
5. Actuaría, HAY UN SELLO PODER JUDICIAL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CAPITAL
6. 1<sup>a</sup> SALA - Es copia fiel. - El compareciente es paraguayo, mayor de edad,
7. hábil; de mi conocimiento. - Y DICE: Que, en su calidad de Intendente
8. electo de la ciudad de Mariano Roque Alonso, viene por la presente a
9. manifestar su Declaración Jurada de Bienes, conforme a lo dispuesto en
10. el Artículo N° 104 de la Constitución Nacional, y a las leyes vigentes,
11. manifestando bajo fe de juramento poseer los siguientes bienes conforme
12. al siguiente detalle: I.- BIENES PROPIOS: 1) Una Camioneta, Marca:
13. TOYOTA, Modelo del Año: 1994, con MATRICULA N° AKY 101, valuado en SIETE
14. MIL DOLARES AMERICANOS (U\$S 7.000), al cambio del dia equivalente a:
15. Gs. 5.000 cada dolar, haciendo un total de Gs. 35.000.000 (GUARANIES
16. TREINTA Y CINCO MILLONES).-- BIENES GANANCIALES: 1) Un inmueble situado
17. en el Distrito de Mariano Roque Alonso, con CTA.CIE.CIRAL. N° 27-0624-06,
18. que posee en condominio con su esposa Cintia Páez de Mármol, valuado en
19. la suma de GUARANIES CIENTO DIEZ MILLONES (Gs. 110.000.000). 2) Un
20. inmueble situado en el distrito de Mariano Roque Alonso, Lote en pago
21. fraccionado. Fracción REMANSO 1, Lote 11 Manzana 27, VALOR: Gs.
22. 48.000.000 (GUARANIES CUARENTA Y OCHO MILLONES). 3) VEHICULOS: 3.1) Una
23. camioneta Marca: NISSAN, Tipo: Camioneta, Modelo MISTRAL, del año 1994,
24. con Matricula del Registro del Automotor N° BBK 687. VALUADO en: CINCO
25. MIL DOLARES AMERICANOS U\$S. 5.000. al cambio del dia equivalente a:

Villalba  
ICA  
153  
25.

Maria Luisa  
NOTARIA Y F  
REGISTRO N°  
R. Tranc  
el Ramo

1. Bs. 5.000 cada dolar, haciendo un total de Gs. 25.000.000 (GUARANIES  
 2. VEINTICINCO MILLONES). - 3.) Una camioneta marca: NISSAN, Tipo:  
 3. Camioneta Doble Cabina, Modelo del año 1996, con Matricula del Registro  
 4. del Automotor N° AOS 540, VALUADO en: U\$S. 8.000, al cambio del dia  
 5. equivalente a: Bs.5.000, cada dolar, haciendo un total de Gs. 40.000.000  
 6. (GUARANIES CUARENTA MILLONES). - 4) Fábrica para Embutido con  
 7. Instalacion, VALOR: Gs. 120.000.000 (GUARANIES CIENTO VEINTE MILLONES). -  
 8. 5) MUEBLES, UTILES Y ENSERES DEL HOGAR: VALUADO aproximadamente en  
 9. Gs. 7.500.000 (GUARANIES Siete MILLONES QUINIENTOS MIL). - PASIVO:  
 10. ALIMENTOS Gs. 5.000.000. - TOTAL GENERAL ACTIVO: Gs. 385.500.000  
 11. (GUARANIES TRES CIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL). - TOTAL  
 12. PASIVO: Gs. 5.000.000 (GUARANIES CINCO MILLONES). - V. - DETALLE DE  
 13. INGRESOS: a) Remuneracion: Sueldo: Gs. 4.983.100; GASTOS DE  
 14. REPRESENTACION: Gs. 9.000.000; TOTAL: Gs. 13.983.100 (GUARANIES TRECE  
 15. MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIEN). - SUELDO DEL CONYUGE:  
 16. SALARIO I.N.C. Gs. 5.400.000(GUARANIES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL)  
 17. - Como Catedratica Universitaria: Gs. 1.500.000 (GUARANIES UN MILLON  
 18. QUINIENTOS MIL). - DIETA COOPERATIVA I.N.C.: Gs. 1.160.000 (GUARANIES UN  
 19. MILLON CIENTO SESENTA MIL). - TOTAL DE INGRESOS: Gs. 8.060.000 (GUARANIES  
 20. OCHO MILLONES SESENTA MIL). AHORRO EN EFECTIVO: Gs. NO POSEE. Con lo  
 21. precedentemente citado, dejo formalizada su DECLARACION JURADA DE  
 22. BIENES. - Leo la presente el compareciente, de quien recibí personalmente  
 23. la declaración de voluntad, se ratifica en su contenido, así la otorga y  
 24. interesa ante mí de todo lo cual y de su contenido, DOY FE. - FIRMADO:  
 25. HERIBERTO RAMON MARMOL LEGUIZAMON. - ANTE MI: MARIA LUISA NUÑEZ VILLALBA. -

Maria Luisa  
NOTARIA Y F  
REGISTRO N°  
R. Tranc  
el Ramo



Núñez Villalba  
NOTARIA PUBLICA  
8 - TELEFAX: 755.153  
Km. 14,5 N° 840  
Alfonso M. R. Alonso

# Collegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

1038



007

SERIE AS



Nº 4599667

ESCRIBANO : MARIA LUISA NUÑEZ VILLALBA  
LOCALIDAD : MARIANO R. ALONSO  
DIRECCION : RUTA TRANSCHACO N° 840 - KM. 14,5  
REGISTRO : 1088

1. ESTA MI SELLO.- LE CORRESPONDE LA HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL Nº  
2. 3305883.- CON .../...  
3.  
4.

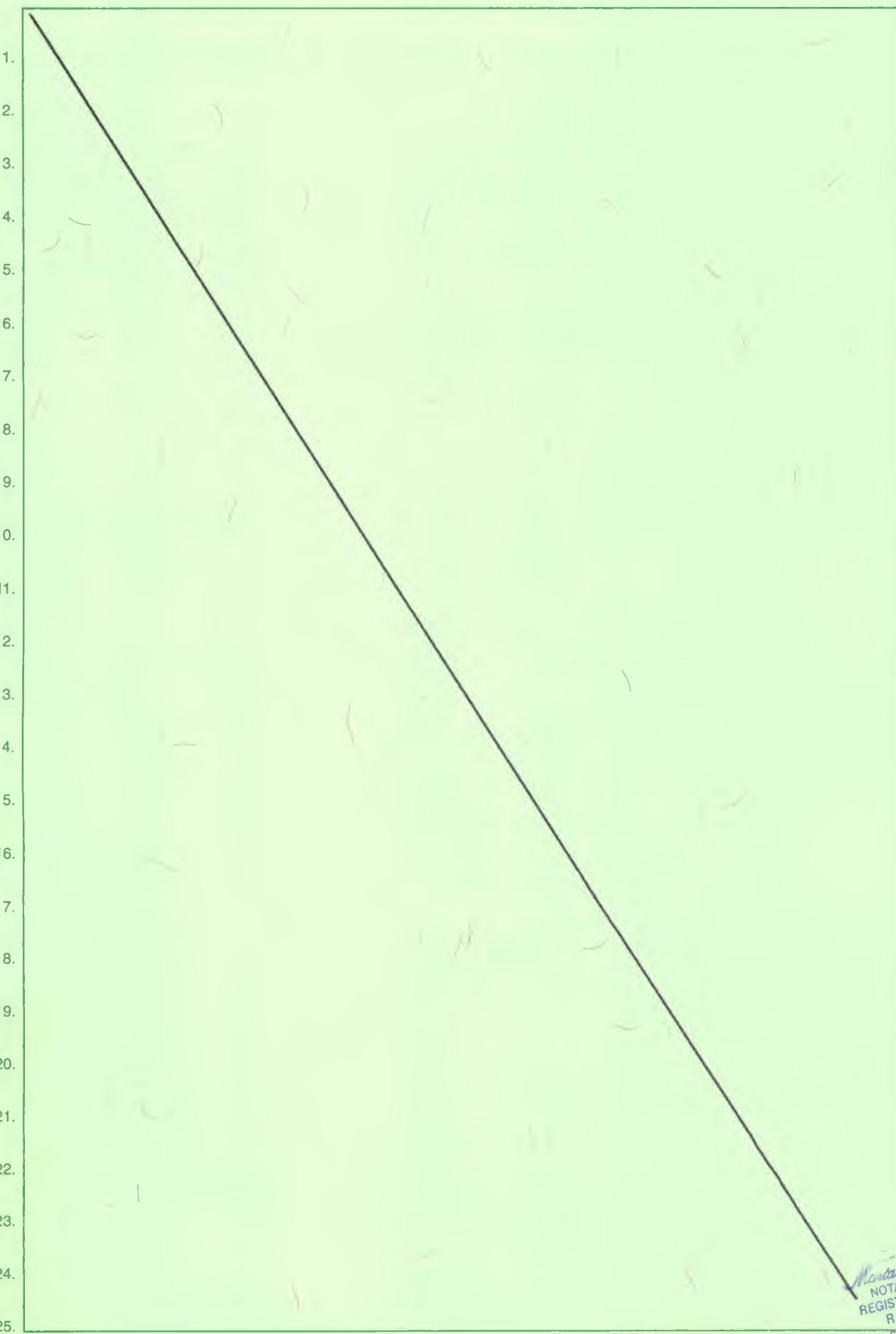
Maria Luisa Núñez Villalba  
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA  
REGISTRO N° 1088 - TELEFAX: 755.153  
R. Transchaco Km. 14,5 N° 840  
Alfonso M. R. Alonso

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24.

Villalba  
NOTARIA PUBLICA  
TELEFAX: 755.153  
Km. 14,5 N° 840  
Alfonso M. R. Alonso

Maria Luisa  
NOTARIA Y ESCRIVANIA  
REGISTRO N° 1088  
R. Transchaco  
W. Ramos Alba



Maria Luisa  
NOTARIA Y ESCRIVANIA  
REGISTRO N° 1088  
R. Transchaco  
W. Ramos Alba